



Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Año: XX Boletín Oficial Nro: 001

Resolución: 017/15-CS-UNPA. APRUEBA la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del Ejercicio 2014.

Puerto San Julián, 24 de abril de 2015

VISTO:

El Expediente N° 50.218-R-2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2014;

Que por Resolución N° 139/13-CS-UNPA se aprueba el Cálculo General de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2014 y por Resolución N° 021/14-CS-UNPA se fija la suma de gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Universidad para el ejercicio 2014;

Que el Rectorado, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Administración, elevó para consideración del Consejo Superior de la Universidad la ejecución presupuestaria, la cuenta de inversión y los estados contables del ejercicio 2014;

Que conforme lo prescrito en el inciso ñ) del Artículo 64 del Estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior aprobar o rechazar la cuenta general del ejercicio;

Que la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones del Consejo Superior hace suyo el proyecto de aprobación de la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del ejercicio 2014;

Que sometido a votación en acto plenario se aprueba por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del ejercicio 2014 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que como anexo único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: TOMEN RAZÓN Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVASE.

Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior

AdeS. Eugenia Márquez
Rectora